



JCE-DGA-2026-04-134818

Secretaría General

Santo Domingo, D. N.
06 de mayo de 2026

JCE-SG-CI-00594-2026

Señora:
Bilbania Batista,
Directora General Administrativa
Su Despacho. -



Atención:
Américo Rodríguez
Director Nacional de Cedulación
José Cuello de la Cruz
Director Financiero
Sandy Abreu Gerónimo
Auditor General
Su Despacho.-

Distinguida Directora:

Muy cortésmente, le informamos que el Pleno de la Junta Central Electoral, en la Sesión Administrativa Ordinaria, celebrada en fecha 05 de mayo de 2026 (Acta No. 04-2026, Punto No. 21), conoció la comunicación JCE-DGA-2026-04-134818 de fecha 01 de mayo de 2026, suscrita por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, por medio de la cual tramita la solicitud formulada por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, contenida en su comunicación DNC-JCE-924-2026 de fecha 02 de marzo de 2026, consistente en la renta de treinta (30)-vehículos de diferentes tipos conforme lo propone la División de Transportación de este órgano en la comunicación DT-JCE-1249-2026 de fecha 01-05-2026, es decir, 6 camionetas mecánicas; 6 camionetas automáticas; 6 miniván; 6 carros y 6 SUV. Dicho alquiler sería del 14 de mayo al 14 de junio de 2026, con posibilidad de extensión conforme a las necesidades que se puedan presentar conforme al Proyecto de la Nueva Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral. El Director Nacional de Cedulación motiva su solicitud en la necesidad de dar respuesta inmediata por parte de los equipos de soporte técnico y supervisión, en cada zona, a nivel nacional, en los diferentes centros de cedulación.






DECISIÓN DEL PLENO JCE

Se aprueba la solicitud formulada por Américo Rodríguez, Director Nacional de Cedulación, contenida en su comunicación DNC-JCE-924-2026 de fecha 02 de marzo de 2026, consistente en la renta de treinta (30) vehículos de diferentes tipos conforme lo propone la División de Transportación de este órgano en la comunicación DT-JCE-1249-2026 de fecha 01-05-2026, es decir, 6 camionetas mecánicas; 6 camionetas automáticas; 6 miniván; 6 carros y 6 suv. Dicho alquiler sería del 14 de mayo al 14 de junio de 2026, con posibilidad de extensión conforme a las necesidades que se puedan presentar conforme al Proyecto de la Nueva Cédula de Identidad y Cédula de Identidad y Electoral

La solicitud se fundamenta en la necesidad de dar respuesta inmediata por parte de los equipos de soporte técnico y supervisión, en cada zona, a nivel nacional, en los diferentes centros de cedulación.

Dicho requerimiento fue remitido al Pleno por Bilbania Batista, Directora General Administrativa, mediante comunicación JCE-DGA-2026-04-134818 de fecha 01 de mayo de 2026.

Muy atentamente,


Sonne Beltré Ramírez
Secretario General
SBR/ajse



Cc:
Román Andrés Jáquez Liranzo
Presidente
Dolores Altagracia Fernández Sánchez
Samir Rafael Chami Isa
Hirayda Marcelle Fernández Guzmán
Rafael Armando Vallejo Santelises
Miembros Titulares

